



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SURESTE

REFERENCIA:	JMD SURESTE_03/21
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	09 de NOVIEMBRE 2021
HORA INICIO:	19:00 H
LUGAR:	CENTRO CIVICO FUENSANTA

Por disposición del Sr. Presidente, D. Salvador Fuentes Lopera, la Junta Municipal de Distrito Sureste celebrará la sesión arriba referenciada en primera convocatoria o treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2021 (Referencia JMD Sureste_02/21).
- 2.- Toma de conocimiento del Decreto 2021/12801 de 4 de octubre referido a la aprobación del Programa Sociocultural del Distrito Sureste para el segundo semestre.
- 3.- Toma de conocimiento de la solicitud de retirada de dos bancos públicos ubicados en el Pasaje Paco León.
- 4.- Toma de conocimiento de la solicitud de retirada de la licencia del número de veladores concedidos como ampliación de establecimiento de comida rápida en el distrito.
- 4.- Información de la Presidencia.
- 5.- Urgencias
6. Información en relación con el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Sureste.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

La Secretaría en funciones de la Junta Municipal de Distrito Sureste
Fdo.- Carmen Ruíz-Canela Zurita
(Firma electrónica)

DISTRITO SURESTE
Tlf. 957-43 10 56 Fax 957-43 83 40
cc.fuentsanta@ayuncordoba.es administracion.jm.ds.sureste@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es/>
Centros Municipales dependientes del Distrito Sureste:
Centro Cívico Municipal 'Fuentsanta', C/ Arquitecto Sáenz de Santamaría, s/n 14010 Córdoba, Ref. Catastral: 5442201UG4954S0001JJ
Centro de Iniciativas Culturales 'Osio', Plaza de Cañero, s/n 14014 Córdoba, Ref. Catastral: 5852105UG4955S0001YA
Código RAEL JA01140214



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)

CÓDIGO CSV

757fb1cf1ec4a8a0b2598e271941c3d7d8215606

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**

FECHA Y HORA

03/11/2021 08:45:55 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

757fb1cf1ec4a8a0b2598e271941c3d7d8215606

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 348974dc07fff38484de847bd17699e5eddbaf048d1e064a5f7cfa53526ec3a57f7bd8ce8708ec70a2fce9ae9f3d92d6064842f2f247b670afcd0eec1e6f0ba0

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016666_2021_000000000000000000000008295186

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/11/2021 7:47:54

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 757fb1cf1ec4a8a0b2598e271941c3d7d8215606

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf